

GOBIERNO DE CHILE  
**SERVIU**  
Región de O'Higgins

1159

ORD.: N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Carta de fecha 16/01/2009.

MAT.: Presenta Reclamo en caso que la Egis no cumpla el plazo indicado.

ADJ.: Copia carta de fecha 16/01/2009

03 ABR. 2009

RANCAGUA,

A : SRA. JULIA ESCOBAR BARRIGA  
CALLE AMERICA N° 278, POBLACION SAN LUIS, RANCAGUA

DE : JEFA DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (S)  
SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

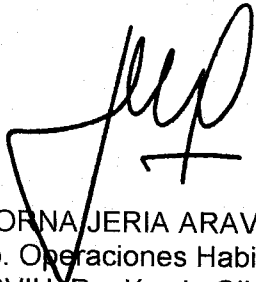
En atención a su carta de fecha 16 de Enero del 2009, me permito informar a Ud., que en el evento que la Egis "Nuestra Casa", no cumpla en el plazo de 45 días, con la devolución de dineros por concepto de aporte de terreno, Ud., deberá presentar reclamo formal ante la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Lo anterior, teniendo presente su renuncia al subsidio habitacional, como miembro del Comité San Ramón de la Comuna de Rancagua, y plazo determinado por la Egis "Nuestra Casa".

Saluda a Ud.,

"Por Orden del Sr. Director"



  
LORNA JERIA ARAVENA  
Jefa Depto. Operaciones Habitacionales (s)  
SERVIU Región de O'Higgins